



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 de agosto de 2022.

ACTA N° 26

Res. N° 1831/022

Exp. N° 2022-25-1-002723

DSPP/DBH/pm

VISTO: lo establecido en Resolución N° 64, Acta N° 33 de fecha 1 de junio de 2016 y Resolución N° 774, Acta N° 11 de fecha 20 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que en el primer acto administrativo citado precedentemente, se estableció que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016 se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril - mayo; junio – julio - agosto; setiembre - octubre – noviembre);

II) que por el segundo acto administrativo citado en el VISTO, se actualizaron para todo el ejercicio 2022 los montos de las partidas mensuales, por el incremento de las partidas retributivas fijadas por el Poder Ejecutivo, en un 7,0696 %;

III) que por Resolución N° 1352, Acta N° 20 de fecha 22 de junio de 2022, el Consejo Directivo Central dispuso la trasposición de créditos correspondiente al primer tramo de compensación por presentismo;

IV) que la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, en atención al procedimiento establecido, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente a un primer complemento del primer tramo de compensación por presentismo;

V) que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 04, 05, el Área de Contabilidad Financiera y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del primer complemento del primer tramo de compensación por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto;

VI) que se consideraron los créditos superavitarios informados por la Dirección General de Educación Secundaria y Técnico Profesional, utilizándolos como crédito reforzante, complementándose con los créditos presupuestales disponibles existentes en el Objeto 099 “Otras retribuciones” RESERVA, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, que permite la realización de la presente trasposición;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al primer complemento del primer tramo de compensación por presentismo (marzo-abril-mayo) Ejercicio 2022, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	3.640.811	
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Basica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.486.292	
			059	Sueldo anual complementario	123.858	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	313.979	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	16.102	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	125.680	
			087	Aporte patronal a FONASA	74.314	
Total Unidad Ejecutora 003					2.140.225	
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	89.702	
			059	Sueldo anual complementario	7.475	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	18.949	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	972	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.561	
			087	Aporte patronal a FONASA	4.485	
	Total de Proyecto Reforzante					125.144
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	322.226	
			059	Sueldo anual complementario	26.852	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	68.070	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.491	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	26.112	
			087	Aporte patronal a FONASA	16.112	
	Total de Proyecto Reforzante					462.863
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	265.239	
			059	Sueldo anual complementario	22.103	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	56.031	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.873	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	22.303	
			087	Aporte patronal a FONASA	13.262	
	Total de Proyecto Reforzante					381.811
	606 - Educación Tericiaria	211 - Educación Terciaria	042/014	Compensación por permanencia a la orden	43.173	
			059	Sueldo anual complementario	3.598	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.120	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	468	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.303	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.159	
	Total de Proyecto Reforzante					62.821
Total Unidad Ejecutora 004					1.032.639	
Total de Proyecto Reforzante					6.813.675	



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	110.335	
			059	Sueldo anual complementario	9.195	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	23.309	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.195	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	10.964	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.517	
		Total de Proyecto Reforzado				160.515
		217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	52.165	
			059	Sueldo anual complementario	4.347	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	11.019	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	565	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	10.605	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.608	
		Total de Proyecto Reforzado				81.309
		218 - Integración educativa en clave territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	31.290	
			059	Sueldo anual complementario	2.609	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.610	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	339	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.105	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.564	
		Total de Proyecto Reforzado				44.517
		Total de Programa 609				
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.129	
			059	Sueldo anual complementario	261	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	661	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	34	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	234	
			087	Aporte patronal a FONASA	156	
		Total de Proyecto Reforzado				4.475
		044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	042/014	Compensación por permanencia a la orden	18.774	
			059	Sueldo anual complementario	1.564	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.966	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	204	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.404	
			087	Aporte patronal a FONASA	938	
		Total de Proyecto Reforzado				26.850
		201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	128.026	
			059	Sueldo anual complementario	10.669	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	27.046	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.387	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	468	
			087	Aporte patronal a FONASA	6.401	
		Total de Proyecto Reforzado				173.997
		Total de Programa 610				
Total Unidad Ejecutora 001					491.663	
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	221.897	
			059	Sueldo anual complementario	18.491	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	46.876	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.404	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	26.570	
			087	Aporte patronal a FONASA	11.095	
		Total de Proyecto Reforzado				327.333
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	113.429	
			059	Sueldo anual complementario	9.452	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	23.962	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.229	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	20.919	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.671	
		Total de Proyecto Reforzado				174.662
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	183.052	
			059	Sueldo anual complementario	15.254	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	38.670	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.983	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	35.182	
			087	Aporte patronal a FONASA	9.153	
		Total de Proyecto Reforzado				283.294
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	956.221	
			059	Sueldo anual complementario	79.685	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	202.002	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	10.359	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	188.009	
			087	Aporte patronal a FONASA	47.811	
		Total de Proyecto Reforzado				1.484.087

02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.459.243
			059	Sueldo anual complementario	204.937
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	519.515
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	26.642
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	486.316
			087	Aporte patronal a FONASA	122.962
	Total de Proyecto Reforzado				3.819.615
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	116.554
			059	Sueldo anual complementario	9.713
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	24.622
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.263
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	30.995
			087	Aporte patronal a FONASA	5.828
	Total de Proyecto Reforzado				188.975
	603 - Educación Primaria	205 - Formación en Servicio	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.258
			059	Sueldo anual complementario	522
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.322
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	68
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.268
			087	Aporte patronal a FONASA	313
	Total de Proyecto Reforzado				9.751
	Total Unidad Ejecutora 002				6.287.717
05 - Consejo de Formación en Educación	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	10.169
			059	Sueldo anual complementario	848
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.148
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	110
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0
			087	Aporte patronal a FONASA	508
	Total de Proyecto 201 - Reforzado				13.783
	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14.343
			059	Sueldo anual complementario	1.195
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.030
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	155
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.072
			087	Aporte patronal a FONASA	717
	Total de Proyecto Reforzado				20.512
	Total Unidad Ejecutora 005				34.295
	Total de Proyectos Reforzados				6.813.675

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a la División de Programación y Presupuesto de la U.E. 02, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la U.E. 03, a la División de Planeamiento Administrativo de la U.E. 05, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN